



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PÚBLICA  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 71/22-

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 27 de septiembre de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 27 de septiembre de 2022 (MARTES)**, a las **CATORCE HORAS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la actualización de las tarifas del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento de la Ciudad de Almería.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Dña. Maria del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	27-09-2022 12:25:43
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	27-09-2022 23:18:31

